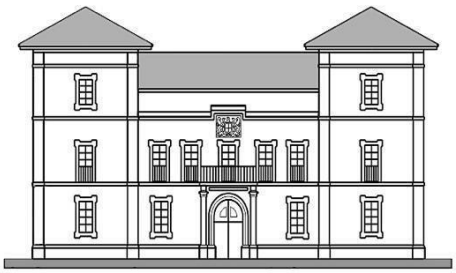
DEPARTAMENTO DE

MÚSICA

PROGRAMACIÓN

2º ESO



IES BERNALDO DE QUIRÓS
MIERES DEL CAMÍN
CURSO ACADÉMICO 2026-2027

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
2. MARCO NORMATIVO 3
3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO 4
4. RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LOS OBJETIVOS DE ETAPA 5
5. CONCRECIÓN DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS POR CURSOS 6
5.1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CL) 6
5.2. COMPETENCIA PLURILINGÜE (PL) 8
5.3. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM) 9
5.4. COMPETENCIA DIGITAL (CD) 10
5.5. COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA) 11
5.6. COMPETENCIA CIUDADANA (CC) 12
5.7. COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE) 13
5.8. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC) 14
6. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA 15
7. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN 16
8. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 31
9. METODOLOGÍA 34
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES 41
11. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES 44
12. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES 47
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 48
14. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE 48
15. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO 50
PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN 50
PROYECTO DE INNOVACIÓN "OTROS ESPACIOS PARA APRENDER" 52
16. CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA 52

1. INTRODUCCIÓN

El departamento está formado por dos profesoras: Carmen Menéndez Vallín, jefa del Departamento de Actividades Extraescolares y M.ª Teresa Sobrino Sánchez, jefa del Departamento de Música.

La distribución de los grupos de 2º de ESO entre las profesoras es la siguiente:

- ✓ Carmen Menéndez Vallín, 2º ESO B y C.
- ✓ M.ª Teresa Sobrino: 2º ES0 A.

Las reuniones de departamento tienen lugar los miércoles a 5ª hora, es decir, de 12:40 a 13:35 horas.

2. MARCO NORMATIVO

El marco general del proceso de evaluación del alumnado en ESO es el que se establece en la siguiente normativa:

- ✓ **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- ✓ **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria
- ✓ **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- ✓ **Decreto 59/2022**, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- ✓ **Decreto 60/ 2022**, de 30 de agosto, por el que se regula ordenación y establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.
- ✓ **Resolución de 1 de diciembre de 2022**, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- ✓ **Real Decreto 83/1996,** de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- ✓ **Resolución del 6 de agosto de 2021**, por el que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- ✓ **Circular** de Inicio de Curso.
- ✓ **Resolución de 28 de abril de 2023,** de la Consejería de Educación para las enseñanzas de Bachillerato.
- ✓ **Resolución de 11 de mayo** de 2023, de la Consejería de Educación

3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El Proyecto Educativo de Centro establece el respeto, el esfuerzo individual y colectivo, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad como valores y principios básicos de la comunidad educativa y de una educación para la libertad y la autonomía personal.

Estos valores se integrarán en los criterios de cada materia y serán prioritarios en aquellas áreas que los contemplen como saberes básicos específicos. Del mismo modo, se incorporarán como temas de especial significado en conferencias, jornadas, días conmemorativos o cualquier otra actividad complementaria y extraescolar que se programe.

Otro objetivo destacado dentro del Proyecto Educativo de Centro es atender las diferentes capacidades y necesidades educativas en el aula. La enseñanza tiene que ser individual y personalizada.

4. RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LOS OBJETIVOS DE ETAPA

OBJETIVOS DE ETAPA La Educación Secundaria Obligatorio contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:	**COMPETENCIAS CLAVE**							
	CL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CEC
A) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	✓	✓				✓		
B) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.			✓		✓		✓	
C) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.						✓		✓
D) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.						✓		
E) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.				✓	✓			
F) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.			✓		✓			
G) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.					✓		✓	
H) Comprender y expresar con concreción, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	✓							
I) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras, de manera apropiada.	✓	✓						
J) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.						✓		✓
K) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conversación y mejora.								
L) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.								✓

5. CONCRECIÓN DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS POR CURSOS

5.1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CL)

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…	**CONCRECIÓN CURRICULAR**		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	**1º CURSO**	**2º CURSO**	**3º CURSO**
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa con sencillez de forma oral, escrita, signada o multimodal con cierta coherencia, corrección y adecuación al contexto educativo y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa con suficiente claridad de forma oral, escrita, signada o multimodal con suficiente coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos en los que se mueve dentro del ámbito educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales	CCL1. Se expresa con bastante claridad de forma oral, escrita, signada o multimodal con bastante coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende e interpreta de forma bastante guiada textos orales, escritos, signados, multimodales sencillos y de una extensión adecuada a su capacidad cognitiva de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende e interpreta de forma algo guiada textos orales, escritos, signados, multimodales de dificultad creciente y de una extensión adecuada a su capacidad cognitiva de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica de con cierta autonomía textos orales, escritos, signados, multimodales de cierta complejidad y de una extensión adecuada a su capacidad cognitiva que le permita desplegar su capacidad de análisis, de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera guiada información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y comienza a integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera suficientemente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento de manera suficiente para comunicarla adoptando un punto de vista personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta con bastante autonomía información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma con bastante precisión en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, siguiendo las propuestas literarias que se le sugieren; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para crear textos de intención literaria sencillos	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, compaginando sus intereses con aportaciones que se le sugieren; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para crear textos de intención literaria de cierta complejidad	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionándolas de forma independiente aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de bastante complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, asumiendo la importancia de evitar los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, implementando su uso igualitario y rechazando los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

5.2. COMPETENCIA PLURILINGÜE (PL)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	**CONCRECIÓN CURRICULAR**		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	**1º ESO**	**2º ESO**	**3º ESO**
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Usa una o más lenguas de forma sencilla, además de la lengua o lengua familiares, para responder a sus necesidades educativas de manera suficientemente apropiada y adecuada tanto a su desarrollo como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos educativo y social.	CP1. Usa una o más lenguas con suficiente corrección, además de la lengua o lengua familiares, para responder a sus necesidades educativas de manera suficientemente apropiada y adecuada tanto a su desarrollo como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, educativo y social.	CP1. Usa una o más lenguas con corrección, además de la lengua o lengua familiares, para responder a sus necesidades educativas de manera suficientemente apropiada y adecuada tanto a su desarrollo como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, educativo y social.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. Realiza de vez en cuando transferencias sencillas entre lenguas para comunicarse.	CP2. Realiza bastante a menudo transferencias sencillas para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. Realiza a menudo transferencias medianamente complejas para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en ocasiones en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola bastante a menudo en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola de forma frecuente en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

5.3. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno …	**CONCRECIÓN CURRICULAR**		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	**1º ESO**	**2º ESO**	**3º ESO**
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	Utiliza métodos inductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas.	Utiliza métodos inductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones.	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	Utiliza el pensamiento científico para entender los fenómenos que ocurren a su alrededor confiando en el conocimiento como motor de desarrollo utilizando herramientas e instrumentos adecuados.	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas utilizando herramientas e instrumentos adecuados.	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	Plantea y desarrolla proyectos diseñando prototipos o modelos que den solución a una necesidad o problema en equipo procurando la participación de todo el grupo.	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	Interpreta los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara aprovechando de forma crítica la cultura digital.	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal.	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética para compartir conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	Emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar el medio ambiente y los seres vivos.	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos. Aplica principios de ética en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo.	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible valorando su impacto global.

5.4. COMPETENCIA DIGITAL (CD)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	**CONCRECIÓN CURRICULAR**		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	**1º ESO**	**2º ESO**	**3º ESO**
CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad y actualidad.	Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica.	Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y referenciándolos.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	Utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales.	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información.	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y configurando la más adecuada en función de la tarea.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	Se comunica, participa e interactúa; compartiendo contenidos, e información mediante herramientas o plataformas virtuales.	Se comunica, participa, colabora e interactúa; compartiendo contenidos, e información mediante herramientas o plataformas virtuales, gestionando de manera responsable sus acciones en la red.	Gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa y cívica.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los datos personales y la salud.	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente.	Toma conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal y seguro de las tecnologías digitales.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos.	Desarrollo aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés por el uso ético de las tecnologías digitales.

5.5. COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	**CONCRECIÓN CURRICULAR**		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	**1º CURSO**	**2º CURSO**	**3º CURSO**
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	Identifica la expresión de sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios.	Reconoce y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios.	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	Identifica los riesgos para la salud, reconoce estilos de vida saludable a nivel físico y mental e identifica conductas contrarias a la convivencia.	Reconoce los riesgos para la salud, desarrolla estilos de vida saludable a nivel físico y mental y reconoce conductas contrarias a la convivencia.	Comprende los riesgos para la salud, desarrolla estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y conoce estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	Identifica las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa e identificando estrategias cooperativas.	Reconoce las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y reconociendo estrategias cooperativas.	Comprende las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	Observa su propio proceso de aprendizaje, identificando fuentes fiables para contrastar la información y para obtener conclusiones sencillas.	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, accediendo a fuentes fiables para contrastar la información y para obtener conclusiones.	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, utilizando fuentes fiables para tratar la información y para obtener conclusiones.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	Se inicia en el planteamiento de objetivos a corto plazo e identifica procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	Se propone objetivos a medio plazo y reconoce procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	Se propone objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

5.6. COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…	**CONCRECIÓN CURRICULAR**		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	**1º ESO**	**2º ESO**	**3º ESO**
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	Identifica ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales e históricos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía y espíritu constructivo en la interacción con los demás	Reconoce ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales e históricos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía y espíritu constructivo en la interacción con los demás.	Comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales e históricos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía y espíritu constructivo en la interacción con los demás en la mayoría de los contextos.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	Identifica los valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, colaborando en actividades comunitarias, como la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	Reconoce los valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	Comprende los valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	Identifica problemas éticos de actualidad, respetando los valores propios y ajenos, y proponiendo juicios propios para afrontar las diferencias de opinión con actitud dialogante, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	Reconoce problemas éticos de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y proponiendo juicios propios para afrontar las diferencias de opinión con actitud dialogante, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	Comprende problemas éticos de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y proponiendo juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	Identifica las relaciones sistémicas de interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	Reconoce las relaciones sistémicas de ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

5.7. COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	**CONCRECIÓN CURRICULAR**		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	**1º ESO**	**2º ESO**	**3º ESO**
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	Observa necesidades y oportunidades y reconoce retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, identificando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	Compara necesidades y oportunidades y clasifica retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, discutiendo el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	Interpreta necesidades y oportunidades y interpreta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, seleccionando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	Reconoce. las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y localiza los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	Organiza las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y explica los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	Categoriza las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, e interpreta los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	Elige el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reconoce el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	Contrastar el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y compara el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	Usa el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, e interpreta sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

5.8. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	**CONCRECIÓN CURRICULAR**		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	**1º ESO**	**2º ESO**	**3º ESO**
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	Reconoce, observa críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	Interpreta, analiza críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	Examina, analiza críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	Elige, identifica y establece con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	Prioriza, compara y examina con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	Disfruta, relaciona y contrasta con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	Copiar ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	Mostrar ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	Interpretar ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	Identifica, elige y usa con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	Relaciona, organiza y usa con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	Observa, categoriza y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

6. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA.

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión, como la interiorización y la mímesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria se construye desde el perfil competencial del área de Educación Musical en Educación Primaria. Durante esta etapa se desarrollarán las capacidades adquiridas en los cursos anteriores y se consolidarán los saberes básicos aprendidos previamente por el alumnado.

La materia se imparte en primer, segundo y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. En este desarrollo se desglosan las competencias específicas, los descriptores de Perfil de salida de la etapa y los criterios de evaluación asociados a cada uno de los cursos. Además, se incluyen los saberes básicos que se articulan en tres bloques e integran los conocimientos, destrezas y actitudes que se pretenden alcanzar a través de un trabajo procedimental, con el fin de que los conocimientos teóricos se asimilen a través de la práctica musical y la escucha activa.

Las competencias específicas de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.
Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Por su parte, los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecen la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancística.

7. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

Este punto queda concretado en las tablas que aparecen a continuación.

1º EVALUACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: ACORDES Y LAÚDES

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Indicadores**
1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, reconociendo sus principales rasgos estilísticos, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. **Descriptores**: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y estilos, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha de las mismas. 1.2. Explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y danza actuales.	-Reconoce los principales rasgos estilísticos en diferentes obras de la Edad Media a través de la audición y/o la partitura. -Valora los primeros intentos de escritura musical, así como la evolución de la notación a través del conocimiento de las grafías más importantes utilizadas durante la Edad Media.
2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la función expresiva. **Descriptores**: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	2.1. Participar, con iniciativa y confianza, en la exploración de técnicas musicales y/o dancísticas básicas por medio de improvisaciones pautadas, en las que se empleen la voz, el cuerpo y/o instrumentos musicales. 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	-Valora el uso de la voz, el cuerpo y/o los instrumentos como herramientas de expresión. -Participa en actividades grupales de improvisación.
3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales y/o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. **Descriptores:** CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3	3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, gestionando la ansiedad y el miedo escénico y manteniendo la concentración.	-Lee partituras sencillas. -Mantiene el silencio y la atención en los ensayos. -Interpreta piezas musicales sencillas, de forma individual y grupal. -Utiliza adecuadamente las técnicas básicas de interpretación vocal e instrumental.
4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, y/o instrumentos musicales, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. **Descriptores:** CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Desarrollar propuestas artístico-musicales, empleando medios musicales y dancísticos. 4.2. Participar activamente en la planificación y ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones de los integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	-Utiliza los parámetros del sonido en producciones musicales muy sencillas para lograr el efecto expresivo deseado. -Realiza producciones musicales sencillas, utilizando las grafías musicales adecuadas.
Saberes básicos		**Instrumentos de evaluación**

• Obras musicales del periodo medieval análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música. • Instrumentos medievales: clasificación por familias y características. Agrupaciones. • Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. • Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. • Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. • Herramientas digitales para la recepción musical. • La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. • Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. • Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. • Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Historia de la música y de la danza occidental: Edad Media.	Interpretaciones musicales individuales y grupales. Análisis guiados de audiciones y/o partituras. Pruebas escritas y/o orales. Trabajos de investigación. Pequeñas producciones musicales. Improvisaciones guiadas. Rúbricas. Listas de cotejo.

1º EVALUACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: AIRES PENTATÓNICOS

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Indicadores**
1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, reconociendo sus principales rasgos estilísticos, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. **Descriptores**: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y estilos, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha de las mismas. 1.2. Explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y danza actuales.	-Reconoce los principales rasgos estilísticos en diferentes obras del Renacimiento a través de la audición y/o la partitura. -Valora la danza como forma de entretenimiento en la sociedad renacentista, así como su importancia para el desarrollo de la música instrumental posterior.
2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la función expresiva. **Descriptores**: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	2.1. Participar, con iniciativa y confianza, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas por medio de improvisaciones pautadas, en las que se empleen la voz, el cuerpo y/o instrumentos musicales. 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	-Valora el uso de la voz, el cuerpo y/o los instrumentos como herramientas de expresión. -Participa en actividades grupales o individuales de improvisación dancística en las que el movimiento se construye tomando el tempo y el acento como principal referencia.
3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales y/o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. **Descriptores:** CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3	3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, gestionando la ansiedad y el miedo escénico y manteniendo la concentración.	-Lee partituras sencillas. -Mantiene el silencio y la atención en los ensayos. -Interpreta piezas musicales sencillas, de forma individual y grupal. -Utiliza adecuadamente las técnicas básicas de interpretación vocal e instrumental.
4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, y/o instrumentos musicales, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. **Descriptores:** CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Desarrollar propuestas artístico-musicales, empleando medios musicales y dancísticos. 4.2. Participar activamente en la planificación y ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones de los integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	-Utiliza el tempo y el ritmo de forma adecuada en producciones musicales y/o dancísticas muy sencillas para lograr el efecto expresivo deseado. -Realiza producciones musicales y/o dancísticas sencillas.
Saberes básicos		**Instrumentos de evaluación**

Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. Historia de la música y de la danza occidental: El Renacimiento. Músicas populares, urbanas y contemporáneas. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	Interpretaciones musicales individuales y grupales. Análisis guiados de audiciones y/o partituras. Pruebas escritas y/o orales. Trabajos de investigación. Pequeñas producciones musicales. Improvisaciones guiadas. Rúbricas. Listas de cotejo.

2º EVALUACIÓN		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: COLORES Y CONTRASTES		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Indicadores**
1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, reconociendo sus principales rasgos estilísticos, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. **Descriptores**: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y estilos, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha de las mismas. 1.2. Explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y danza actuales.	-Reconoce los principales rasgos estilísticos del Barroco a través de la audición y/o la partitura. -Valora la aparición de la ópera, como uno de los géneros musicales de gran trascendencia en la historia de la música posterior. -Conoce las principales formas de música instrumental del periodo barroco.
2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la función expresiva. **Descriptores**: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	2.1. Participar, con iniciativa y confianza, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas por medio de improvisaciones pautadas, en las que se empleen la voz, el cuerpo y/o instrumentos musicales. 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	--Valora el uso de la voz, el cuerpo y/o los instrumentos como herramientas de expresión. -Participa en actividades grupales o individuales de improvisación dancística en las que el movimiento se construye tomando la melodía como principal referencia.
3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales y/o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. **Descriptores:** CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3	3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, gestionando la ansiedad y el miedo escénico y manteniendo la concentración.	-Lee partituras sencillas. -Mantiene el silencio y la atención en los ensayos. -Interpreta piezas musicales sencillas, de forma individual y grupal. -Utiliza adecuadamente las técnicas básicas de interpretación vocal e instrumental.
4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, y/o instrumentos musicales, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. **Descriptores:** CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Desarrollar propuestas artístico-musicales, empleando medios musicales y dancísticos. 4.2. Participar activamente en la planificación y ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones de los integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	-Utiliza la melodía y la armonía de forma adecuada en producciones musicales y/o dancísticas muy sencillas para lograr el efecto expresivo deseado. -Realiza producciones musicales y/o dancísticas sencillas.
Saberes básicos		**Instrumentos de evaluación**

• Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. • Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. • Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. • Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. • Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. • Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. • Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. • La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. • Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. • Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Historia de la música y de la danza occidental: el Barroco. • Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. • Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. • Músicas populares, urbanas y contemporáneas. • El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales	Interpretaciones musicales individuales y grupales. Análisis guiados de audiciones y/o partituras. Pruebas escritas y/o orales. Trabajos de investigación. Pequeñas producciones musicales. Improvisaciones guiadas. Rúbricas. Listas de cotejo.

2º EVALUACIÓN		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: TONALIDAD Y EQUILIBRIO		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Indicadores**
1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, reconociendo sus principales rasgos estilísticos, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. **Descriptores**: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y estilos, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha de las mismas. 1.2. Explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y danza actuales.	-Reconoce los principales rasgos estilísticos del Clasicismo a través de la audición y/o la partitura. -Conoce la evolución de la ópera durante el Clasicismo y la relaciona con el cambio de gustos de su nuevo público. -Conoce las principales formas de música instrumental del periodo clásico.
2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la función expresiva. **Descriptores**: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	2.1. Participar, con iniciativa y confianza, en la exploración de técnicas musicales y/o dancísticas básicas por medio de improvisaciones pautadas, en las que se empleen la voz, el cuerpo y/o instrumentos musicales. 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	-Valora el uso de la voz, el cuerpo y/o los instrumentos como herramientas de expresión. -Participa en actividades grupales de improvisación.
3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales y/o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. **Descriptores:** CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3	3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, gestionando la ansiedad y el miedo escénico y manteniendo la concentración.	-Lee partituras sencillas. -Mantiene el silencio y la atención en los ensayos. -Interpreta piezas musicales sencillas, de forma individual y grupal. -Utiliza adecuadamente las técnicas básicas de interpretación vocal e instrumental.
4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, y/o instrumentos musicales, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. **Descriptores:** CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Desarrollar propuestas artístico-musicales, empleando medios musicales y dancísticos. 4.2. Participar activamente en la planificación y ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones de los integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	-Utiliza la voz en producciones musicales muy sencillas para lograr el efecto expresivo deseado. -Realiza producciones musicales sencillas, utilizando las grafías musicales adecuadas.
Saberes básicos		**Instrumentos de evaluación**

• Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. • Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. • Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. • Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. • Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. • Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. • Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. • La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. • Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. • Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Historia de la música y de la danza occidental: El Clasicismo. • Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. • Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. • Músicas populares, urbanas y contemporáneas. • El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	Interpretaciones musicales individuales y grupales. Análisis guiados de audiciones y/o partituras. Pruebas escritas y/o orales. Trabajos de investigación. Pequeñas producciones musicales. Improvisaciones guiadas. Rúbricas. Listas de cotejo.

3º EVALUACIÓN		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: MÚSICAS VIAJERAS		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Indicadores**
1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, reconociendo sus principales rasgos estilísticos, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. **Descriptores**: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y estilos, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha de las mismas. 1.2. Explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y danza actuales.	-Reconoce los principales rasgos estilísticos del Romanticismo a través de la audición y/o la partitura. -Conoce el género del lied y su vinculación con el gusto por la literatura de los compositores de la época. -Conoce las principales formas de música instrumental del periodo romántico, así como la aparición del programatismo.
2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la función expresiva. **Descriptores**: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	2.1. Participar, con iniciativa y confianza, en la exploración de técnicas musicales y/o dancísticas básicas por medio de improvisaciones pautadas, en las que se empleen la voz, el cuerpo y/o instrumentos musicales. 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	-Valora el uso de la voz, el cuerpo y/o los instrumentos como herramientas de expresión. -Participa en actividades grupales de improvisación.
3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales y/o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. **Descriptores:** CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3	3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, gestionando la ansiedad y el miedo escénico y manteniendo la concentración.	-Lee partituras sencillas. -Mantiene el silencio y la atención en los ensayos. -Interpreta piezas musicales sencillas, de forma individual y grupal. -Utiliza adecuadamente las técnicas básicas de interpretación vocal e instrumental.
4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, y/o instrumentos musicales, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. **Descriptores:** CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Desarrollar propuestas artístico-musicales, empleando medios musicales y dancísticos. 4.2. Participar activamente en la planificación y ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones de los integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	-Utiliza los parámetros del sonido en producciones musicales muy sencillas para lograr el efecto expresivo deseado. -Realiza producciones musicales sencillas, utilizando las grafías musicales adecuadas.
Saberes básicos		**Instrumentos de evaluación**
• Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. • Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. • Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. • Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. • Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. • Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. • Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. • La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. • Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. • Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.		Interpretaciones musicales individuales y grupales. Análisis guiados de audiciones y/o partituras. Pruebas escritas y/o orales. Trabajos de investigación. Pequeñas producciones musicales. Improvisaciones guiadas. Rúbricas. Listas de cotejo.

• Historia de la música y de la danza occidental: periodos, el Romanticismo. • Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. • Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo	

3º EVALUACIÓN		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: CARÁCTER Y RUPTURA		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Indicadores**
1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, reconociendo sus principales rasgos estilísticos, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. **Descriptores**: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y estilos, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha de las mismas. 1.2. Explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y danza actuales.	-Conoce los movimientos musicales más importantes del siglo XX. -Valora la experimentación como forma de buscar nuevas formas de expresión en la música contemporánea.
2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la función expresiva. **Descriptores**: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	2.1. Participar, con iniciativa y confianza, en la exploración de técnicas musicales y/o dancísticas básicas por medio de improvisaciones pautadas, en las que se empleen la voz, el cuerpo y/o instrumentos musicales. 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	-Valora el uso de la voz, el cuerpo y/o los instrumentos como herramientas de expresión. -Participa en actividades grupales de improvisación.
3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales y/o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. **Descriptores:** CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3	3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, gestionando la ansiedad y el miedo escénico y manteniendo la concentración.	-Lee partituras sencillas. -Mantiene el silencio y la atención en los ensayos. -Interpreta piezas musicales sencillas, de forma individual y grupal. -Utiliza adecuadamente las técnicas básicas de interpretación vocal e instrumental.
4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, y/o instrumentos musicales, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. **Descriptores:** CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Desarrollar propuestas artístico-musicales, empleando medios musicales y dancísticos. 4.2. Participar activamente en la planificación y ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones de los integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	-Utiliza los parámetros del sonido en producciones musicales muy sencillas para lograr el efecto expresivo deseado. -Realiza producciones musicales sencillas, utilizando las grafías musicales adecuadas.
Saberes básicos		**Instrumentos de evaluación**

• Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. • Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. • Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. • Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. • Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. • Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. • Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. • La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. • Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. • Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Historia de la música y de la danza occidental: elf siglo XX. • Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. • Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. • Músicas populares, urbanas y contemporáneas.	Interpretaciones musicales individuales y grupales. Análisis guiados de audiciones y/o partituras. Pruebas escritas y/o orales. Trabajos de investigación. Pequeñas producciones musicales. Improvisaciones guiadas. Rúbricas. Listas de cotejo.

3º EVALUACIÓN		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: LA MÚSICA EN EL CINE		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Indicadores**
1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, reconociendo sus principales rasgos estilísticos, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. **Descriptores**: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.4. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y estilos, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha de las mismas. 1.5. Explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas. 1.6. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y danza actuales.	-Valora el poder de la música para intensificar el valor expresivo del cine. -Diferencia entre música diegética y no diegética. -Conoce alguna de las bandas sonoras más importantes de la historia del cine.
2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la función expresiva. **Descriptores**: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	2.3. Participar, con iniciativa y confianza, en la exploración de técnicas musicales y/o dancísticas básicas por medio de improvisaciones pautadas, en las que se empleen la voz, el cuerpo y/o instrumentos musicales. 2.4. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	-Valora el uso de la voz, el cuerpo y/o los instrumentos como herramientas de expresión. -Participa en actividades grupales de improvisación.
3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales y/o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. **Descriptores:** CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3	3.4. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.5. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.6. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, gestionando la ansiedad y el miedo escénico y manteniendo la concentración.	-Lee partituras sencillas. -Mantiene el silencio y la atención en los ensayos. -Interpreta piezas musicales sencillas, de forma individual y grupal. -Utiliza adecuadamente las técnicas básicas de interpretación vocal e instrumental.
4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, y/o instrumentos musicales, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. **Descriptores:** CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Desarrollar propuestas artístico-musicales, empleando medios musicales y dancísticos. 4.2. Participar activamente en la planificación y ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones de los integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	-Utiliza los parámetros del sonido en producciones musicales muy sencillas para lograr el efecto expresivo deseado. -Realiza producciones musicales sencillas, utilizando las grafías musicales adecuadas.
Saberes básicos		**Instrumentos de evaluación**

• Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. • Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. • Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. • Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. • Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. • Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. • Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. • La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. • Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. • Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. • Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. • Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. • Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. • Músicas populares, urbanas y contemporáneas.	Interpretaciones musicales individuales y grupales. Análisis guiados de audiciones y/o partituras. Pruebas escritas y/o orales. Trabajos de investigación. Pequeñas producciones musicales. Improvisaciones guiadas. Rúbricas. Listas de cotejo.

8. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En todos los trimestres se trabajarán todas las competencias específicas, adaptando en cada caso el enfoque a la unidad de programación que se esté trabajando. Los instrumentos de evaluación serán variados, pudiéndose utilizar, entre otros, los reflejados en las tablas de las unidades de programación. El referente para obtener la calificación numérica del alumno serán los criterios de evaluación, que vienen detallados en las mismas tablas. En cuanto a la forma de ponderar esos criterios se concreta en la página siguiente.

MÚSICA 2º ESO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	15%
	1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	15%
	1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	10%
2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	7,5%
	2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	7,5%
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	10%
	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje	10%
	3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	10%
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	7,5%

creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativos, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	7,5%

RANGOS DE CALIFICACIÓN - ESO				
INS	**SUF**	**BIEN**	**NOT**	**SOBR**
Iniciado	Iniciado, en proceso	En proceso	Adquirido	Adquirido ampliamente

8. METODOLOGÍA

La materia de Música contribuye notoriamente a la mejora de las competencias clave, favoreciendo la educación y formación integral del alumnado.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) es la que permite interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. La música es en sí misma un lenguaje que se suele describir como universal pues permite la comunicación entre personas procedentes de cualquier rincón del mundo. Además, escuchar, hacer y opinar de música implica adquirir un vocabulario nuevo y preciso y saber utilizarlo adecuadamente.

Por otra parte, podemos implementar la Competencia Plurilingüe (CP) a través de la interpretación de canciones y del análisis de repertorio vocal en diferentes lenguas. Ambas posibilidades son instrumentos muy útiles para acercarse o profundizar en el uso de otros idiomas, especialmente si tenemos en cuenta que parte de la música que escucha habitualmente el alumnado está escrita en idiomas diferentes a sus lenguas maternas.

Conviene recordar que la música tiene un importante componente matemático y su materia prima es el sonido, un fenómeno físico-acústico cuyos parámetros constituyen la base fundamental para su estudio. Por lo tanto, la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) también está presente en la materia. El análisis de las relaciones proporcionales que se establecen entre las figuras rítmicas, los compases, las escalas, los intervalos y los acordes pasan por la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva eminentemente práctica. Por otra parte, la comprensión de los patrones rítmicos o melódicos que se combinan en procedimientos de repetición, variación o contraste ayudan a la utilización de modelos matemáticos análogos en otros contextos.

La Competencia Digital (CD) comprende el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y

responsable de las tecnologías digitales. Desde la materia se facilita al alumnado el acceso a un abanico amplio de herramientas informáticas. No solo se utilizan recursos informáticos comunes a otras materias, sino también programas específicos de grabación, edición y creación musical, así como diferentes formatos de archivos de audio y de vídeo. La posibilidad de acceso a gran cantidad de contenidos digitales conlleva la necesidad de reflexionar acerca del uso y consumo indiscriminado de música, su distribución y los derechos de autoría y propiedad intelectual.

Una de las competencias que más objetivos comprende es la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) que implica el autoconocimiento y la aceptación, la promoción del crecimiento personal y un estilo de vida saludable, la capacidad de establecer colaboraciones constructivas, gestionar conflictos, mostrar empatía, adaptarse a los cambios mediante el autoaprendizaje y sobreponerse a la incertidumbre y circunstancias adversas. La interpretación musical desarrolla como pocas actividades el espíritu de superación, el compromiso y la responsabilidad personal. Cantar o tocar una pieza musical requiere un esfuerzo continuado en el tiempo y una toma de conciencia de la práctica individual como clave para la mejora. Se evidencia la necesidad de planificar y organizar el estudio y el establecimiento de metas realistas a corto y largo plazo, así como de mantener la concentración durante periodos de tiempo de duración variable. Supone la aceptación de los propios errores, la exigencia de administrar el esfuerzo y la conciencia de los propios recursos y puntos fuertes. La práctica musical es una de las alternativas de ocio más saludables pues favorece no solo el bienestar emocional sino también la psicomotricidad, la educación postural y la respiración saludable en el caso del canto e instrumentos de viento.

Por otra parte, el conocimiento del lenguaje musical y el manejo de herramientas informáticas aplicadas a la música suponen un poderoso medio de autoaprendizaje.

La Competencia Ciudadana (CC) permite actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica. Supone la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible. El acercamiento a diferentes estilos musicales es un medio eficaz para la superación de prejuicios, el aprecio a otras formas de expresión y, por ende, la adquisición de

actitudes abiertas, reflexivas y tolerantes. Se trata de comunicar de forma adecuada y razonada juicios personales y valorar otras aportaciones. La presencia de la música en la sociedad, el papel de los medios de comunicación y la transformación de los valores, hábitos, consumo y preferencias son otros de los elementos que merecen una reflexión crítica. Asimismo, la actividad musical comporta la responsabilidad del trabajo con sonidos y la contribución a un entorno sonoro saludable tanto para la propia persona como para la comunidad.

La Competencia Emprendedora (CE) lleva las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y financiero. Implica la utilización de los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. La participación en la organización de actuaciones musicales, por ejemplo, conlleva la necesidad de gestionar elementos extramusicales como la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento,

atención al público, formas de financiación, etc. Supone también el manejo de la incertidumbre y del riesgo, la toma de decisiones, el uso de habilidades para superar el miedo escénico y el trabajo en equipo.

Por último, la materia de Música contribuye de forma directa a todos los aspectos de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). Esta promueve la comprensión y el respeto, la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas. El estudio de esta disciplina facilita el conocimiento de los principales géneros, estilos, obras, autores, que conforman nuestra herencia cultural, así como tomar conciencia de la evolución del pensamiento que en ellos se refleja y la valoración de la riqueza de este patrimonio. Igual importancia tiene el componente expresivo y creativo gracias a la capacidad de este lenguaje universal de comunicar ideas y sentimientos, en ocasiones incluso más allá que la palabra. Otra característica de la materia es la posibilidad de establecer conexiones e integrarse de forma habitual en manifestaciones como las artes plásticas, escénicas, visuales y literarias.

Para la enseñanza de la materia en la Educación Secundaria Obligatoria se elaborarán propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Los saberes básicos se deben abordar desde la práctica y de forma interrelacionada entre los tres bloques.

No se trata de cubrir de forma exhaustiva cada uno de los contenidos enumerados en los saberes básicos sino de diseñar situaciones de aprendizaje que, a través de la escucha, el análisis, la interpretación y la creación, conduzca a comprender y contextualizar música de diferentes épocas y culturas, además de la más cercana a su vida cotidiana. En todo caso, hay que tener en cuenta la edad del alumnado para escoger las actividades más adecuadas a su desarrollo cognitivo.

Se entiende por situaciones de aprendizaje un conjunto de actividades con duración en el tiempo en las que se planteen unos objetivos claros y precisos que integren varios saberes básicos. En ellas, el alumnado debe ser agente de su propio aprendizaje, asumiendo responsabilidades personales y actuando de forma cooperativa. Por ello, se propondrán distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en pequeño y gran grupo. Deben ofrecer la suficiente flexibilidad para poder ajustarse a las diferentes formas y ritmos de aprendizaje. Las tareas serán complejas y motivadoras de forma que el alumnado movilice un conjunto de recursos y saberes para resolver los retos planteados. Debe promoverse, asimismo, el establecimiento de relaciones con los saberes de otras materias, promoviendo de esta forma el trabajo interdisciplinar.

Estas situaciones se plantearán de modo que incluyan tanto un contexto comunicativo personal, a través de la expresión de sentimientos, emociones y opiniones razonadas, como un contexto social, que implique la participación en actividades organizadas dentro y fuera del centro educativo. En todo caso, las actividades

previstas contribuirán al desarrollo socioemocional y englobarán valores transversales como el espíritu crítico, estilos de vida saludables, la igualdad de género, la valoración de la diversidad cultural y el respeto por los derechos humanos.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, llevados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo

en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecta con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

Se tendrán en cuenta diversas metodologías activas, en particular las específicas de la materia. Recordemos que la pedagogía musical ha sido pionera en este aspecto y, de hecho, las propuestas de autores como Dalcroze, Orff, Kodaly, Willems, Martenot o Murray Schaferestán aún vigentes. No obstante, hay que contemplar igualmente metodologías actuales como el aula invertida, la gamificación, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en la resolución de problemas, el aprendizaje basado en el fomento del pensamiento crítico o el aprendizaje basado en proyectos.

La materia de Música puede propiciar la puesta en marcha de proyectos muy variados, además de la organización de producciones musicales. Por su carácter integrador, engloba elementos comunes al resto de las materias de la etapa: tanto las asociadas al campo humanístico como las consideradas científico-tecnológicas sin olvidar Educación Física y Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Por ello, la materia puede ser contemplada como un punto de encuentro entre las diversas áreas de conocimiento desde el que se impulsen proyectos interdisciplinares que ofrezcan al alumnado un punto de vista global de su aprendizaje.

Se elaborarán y utilizarán materiales didácticos variados que atiendan a los distintos niveles y ritmos de aprendizaje. En la práctica musical cada componente de la clase desempeña un rol que es imprescindible independientemente de la complejidad de la parte a interpretar. Igualmente, se considerarán válidas todas las aportaciones, propuestas y creaciones musicales, siempre que sean fundamentadas, pues son producto de la imaginación, subjetiva y personal. De esta forma, la materia favorece la integración de todo el alumnado.
La música es, generalmente, uno de los mayores centros de interés en la adolescencia por loque es recomendable partir de sus preferencias musicales para ampliarlas paulatinamente y superar eventuales prejuicios hacia otros estilos. El repertorio debería ser muy heterogéneo, incluyendo el asturiano en sus diferentes géneros, y adaptado al nivel del alumnado. Con ello se fomenta la motivación pues la obtención de un buen resultado en una interpretación redunda en una mayor confianza en las propias capacidades. La adecuada gradación de dificultad de las obras permite al alumnado tomar conciencia de su progresión.

La enseñanza del lenguaje musical ha de contemplarse no como un fin en sí mismo, sino como una forma de aprendizaje autónomo frente a la escucha, imitación y repetición, sin olvidar que la adquisición de un nuevo lenguaje siempre enriquece el intercambio

comunicativo. El lenguaje musical puede resultar demasiado abstracto para el alumnado de los primeros cursos de la etapa. Por ello, se debe afrontar de la forma más tangible posible, recurriendo al gesto, al movimiento, al lenguaje visual, al uso de diversos juegos y estableciendo relaciones entre el ritmo y la acentuación de la música y del lenguaje verbal.

La audición musical se abordará desde la escucha atenta y respetuosa y la implicación consciente del alumnado. En este sentido, el uso de partituras, musicogramas y cualquier otro tipo de grafía no convencional es un recurso conveniente, así como el acompañamiento a la audición con gestos y movimientos.

La interpretación musical debe garantizar el desarrollo del trabajo cooperativo, la capacidad de organización de la tarea, el espíritu de superación y el sentido de la responsabilidad, teniendo que llevar la iniciativa y asumir el liderazgo en algunas ocasiones y delegar en otras. El trabajo colaborativo en grupos flexibles es fundamental en la práctica musical. Partiendo del mismo, se deben fomentar las relaciones sociales, la planificación y la coordinación del trabajo, la asunción de compromisos y el respeto mutuo.

La práctica vocal e instrumental tiene siempre un componente importantísimo de interpretación en grupo. Cantar y tocar en conjunto supone, además de una fuente de disfrute, una motivación añadida para la progresión, lo que conlleva una asunción de responsabilidades individuales que redunden en el bien común. Este contexto de trabajo en equipo supone un enriquecimiento gracias a las aportaciones del resto de componentes del grupo y a la observación de otras formas de enfocar el trabajo.

Especialmente importante resulta la interpretación vocal, de la cual se deriva el aprendizaje práctico de contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio. El objetivo se centra en mejorar los resultados musicales y prevenir problemas de salud. La práctica de una respiración correcta es imprescindible no solo para aplicar en el canto y el habla, sino también durante el ejercicio físico y como técnica de relajación y autocontrol.

La improvisación musical es una de las herramientas más importantes para el desarrollo de la creatividad y expresión personal, además de un medio de adquisición de elementos del lenguaje musical, toma de contacto con los instrumentos y afianzamiento de la técnica. Debe plantearse como un juego y practicarse en sus dos vertientes: libre y guiada. Se plantearán ejercicios de improvisación rítmica y melódica en grado creciente de dificultad, ajustándose al ritmo de aprendizaje del alumnado: imitación(desarrollo de la memoria auditiva), exploración (mediante juegos hablados y creación de sonidos con diferentes objetos sonoros), construcción de frases (pregunta-respuesta; formas simples tipo ABA o rondó), a partir de motivos melódicos, patrones rítmicos y escalas dadas, sobre fórmulas armónicas, en torno a un proyecto dado (un cuento, una historia…),etc.

El gesto, el movimiento y la danza también se insertan en la práctica habitual de la materia. Con ellos se fomenta el ejercicio físico, el desahogo de emociones y la aceptación de la imagen corporal, elementos muy importantes en esta etapa de desarrollo. Se trata, por tanto, de una actividad beneficiosa para la salud y una fuente de bienestar emocional. Deben proponerse en el aula tanto coreografías cerradas como improvisaciones y

creaciones de composiciones por parte del alumnado.

Una práctica muy interesante es la grabación de los ensayos para su posterior observación. En este proceso, el alumnado tiene que autoanalizar su actividad para valorar los puntos fuertes y reforzar los débiles. En todo caso, la musicalidad y la expresividad en la interpretación deben ser prioritarias respecto a la búsqueda de la perfección técnica

Siempre que sea posible, las tecnologías de la información y la comunicación serán el soporte del proceso enseñanza-aprendizaje, más allá de la difusión de los contenidos audiovisuales propios de la materia. Actualmente, podemos disponer de plataformas y entornos virtuales de aprendizaje, así como de numerosos programas específicos del campo musical que permiten la grabación, reproducción, mezcla, edición y creación de contenidos audiovisuales. Otro valioso recurso son las aplicaciones relacionadas con el aprendizaje musical como las dedicadas al entrenamiento auditivo, metrónomos, instrumentos virtuales, generadores de acompañamientos, etc.

En la lucha contra los estereotipos y a favor de la igualdad, hay que reivindicar la presenciade la mujer en el mundo de la música. Tanto en el repertorio como en las actividades propuestas se incluirán de forma natural obras e interpretaciones de mujeres de mérito que lograron desarrollar una carrera a pesar de los factores desfavorables de su época. Por otra parte, se debe afrontar el análisis crítico de las letras de las piezas vocales que transmitan modelos sexistas. En todo caso, hay que evitar en el aula los tópicos sobre los roles que tradicionalmente se han asociado a lo masculino y a lo femenino, tales como la identificación de ciertos instrumentos o estilos con un género determinado. En este sentido, el baile es otro instrumento eficaz de coeducación, pues propicia y normaliza las relaciones entre los alumnos y las alumnas.

En definitiva, la música, uno de los referentes de identificación de los y las adolescentes, debe convertirse en una fuente de enriquecimiento y disfrute personal, promoviendo en el alumnado el interés por participar en la vida musical de su entorno con un espíritu positivo, tolerante, abierto a la diversidad de estilos, superando posibles prejuicios y valorándolos como expresión de la diversidad cultural y puente de comunicación entre diferentes colectivos.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Generalmente el alumnado de un mismo grupo no evoluciona de manera uniforme, pues suele presentar diferentes ritmos de aprendizaje. Además, en la materia de Música es frecuente constatar la diversidad de aprendizajes previos que los alumnos presentan.

Hay alumnos/as que tienen más dificultad en el desarrollo de determinados contenidos o en la realización de cierto tipo de actividades, y necesitan una atención más personalizada del profesor o un mayor apoyo; hay otros para quienes es preciso plantear, en unos casos, actividades de profundización y, en otros, de refuerzo. También es frecuente encontrar algunos alumnos que han recibido una formación musical en Conservatorios, Escuelas de Música o han participado en grupos folclóricos, de danza o en bandas de música.

En todo caso, la materia de Música presenta, frente a otras, una mayor capacidad para integrar y acoger a todo el alumnado, incluso a aquéllos procedentes de otros países de habla no hispana, favoreciendo su sociabilidad.

Para la atención a las diferencias individuales se toma como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación como en las Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula. Para la concreción de estas actuaciones, se tendrá en cuenta también el programa de atención a la diversidad del centro**.**

Para el tratamiento de la diversidad se llevarán a cabo las siguientes estrategias metodológicas para desarrollar la interacción y el intercambio entre los alumnos, así como la aceptación, respeto y confianza entre los mismos:

- Actividades de trabajo cooperativo o actividades en grupo en las que el resultado final dependa de la coordinación y colaboración de todos, tales como el canto, la formación de conjuntos instrumentales, o las coreografías de danzas.

- Estrategias socio/afectivas que contribuyan al desarrollo de actitudes positivas: valoración del cuerpo, la voz, las posibilidades de expresión y comunicación. Se valorará los pequeños logros de cada alumno de forma que éstos tengan la posibilidad de comprobar sus progresos en las actividades de evaluación.

- Utilización de un lenguaje claro y comprensible.
- Presentación de actividades que permiten distintos grados de realización. Para los alumnos con dificultades, se procurará que asimilen las ideas fundamentales o contenidos mínimos.

- Prioridad al desarrollo de actitudes, dadas las especiales características de las relaciones psicosociales que se dan en el aula de música.

- Selección de diversas técnicas didácticas en función de las capacidades de los alumnos, que pasan desde procedimientos imitativos hasta el acceso a una canción o pieza instrumental por medio de la aplicación habitual del lenguaje musical.

La atención a la diversidad no sólo supone un ajuste curricular para los más

desfavorecidos, sino que también se incluyen actividades de ampliación e investigación para los alumnos que han superado los niveles exigidos, mediante el respeto al ritmo de aprendizaje de cada alumno.

Se tendrán presentes los siguientes tipos de adaptaciones curriculares:
Adaptación curricular no significativa:

Las Adaptaciones Curriculares No Significativas se realizarán adaptando los elementos no prescriptivos del currículo, es decir, metodología, actividades, temporalización, materiales... con el fin de adecuar y favorecer el acceso al mismo.

Irán dirigidas al alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado por presentar:

- Dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad.
- Trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por incorporación tardía al sistema educativo.
- Dificultades de aprendizaje.

Algunas estrategias serían:

- Ralentizar los ritmos de enseñanza-aprendizaje.
- Diseñar actividades de más fácil comprensión y cercanas a su realidad social.
- Reforzar los contenidos principales en detrimento de los accesorios.
- Darle mayor peso al desarrollo de los saberes básicos.

Al inicio del curso, los profesores tendrán que detectar aquellos posibles casos susceptibles de beneficiarse de una ACI no significativa dentro del aula ordinaria para poder así trabajar mejor con este tipo de alumnado y que su proceso de enseñanza-aprendizaje sea lo más adecuado posible a sus capacidades reales.

Las ACI no significativas serán elaboradas y aplicadas por el profesor de área correspondiente.
El Departamento de Música establecerá un contacto permanente y fluido con el Departamento de Orientación de cara a detectar los problemas de aprendizaje de los alumnos, grado de dificultad y estrategias para su posible tratamiento, y desarrollo de la ACI.

Adaptación curricular significativa:
Son modificaciones que se realizan desde la programación, previa evaluación psicopedagógica y que afectan a algunos de los elementos prescriptivos del currículo oficial. Estas adaptaciones pueden consistir en:

- Adecuar las competencias básicas y criterios de evaluación.
- Priorizar determinadas competencias, saberes básicos y criterios de evaluación.
- Introducir competencias y criterios de evaluación de cursos anteriores.

Según las necesidades detectadas en el informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización, el profesor del área elaborará las ACI pertinentes.

La aplicación de la adaptación será responsabilidad del profesor de la materia correspondiente en colaboración de la Profesora de PT y el asesoramiento del Departamento de Orientación.

La evaluación y promoción dependerá de los criterios fijados en dicha adaptación.

A los alumnos de Necesidades Educativas Especiales que hay este curso se les hará la ACI pertinente.

Alumnado de altas capacidades:
Estos alumnos/as asumirán papeles importantes dentro de los grupos en las actividades grupales, contribuyendo así al mejor funcionamiento de la dinámica de la clase. Además, intentaremos que su ubicación dentro del aula también contribuya al mejor rendimiento de la clase como grupo, pudiendo servir de ayuda a alumnos con más dificultades. También, a lo largo de todas las unidades, realizarán algunas actividades de ampliación y profundización, destinadas a que aprovechen todas sus capacidades, sirviéndoles de estímulo y superación.

11. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El departamento de Música desarrollará un conjunto de medidas para aquellos alumnos repetidores que tengan la materia suspensa del curso anterior. El diseño de dichas medidas dependerá de cada caso concreto y se partirá de la información del alumno que se desprenda de la prueba inicial, así como de la que se tenga del curso previo. En este sentido, si se ha producido cambio de profesor, se pedirá información al del curso precedente.

Hay que tener en cuenta que en la mayoría de los casos se trata de alumnado desmotivado, con sensación de fracaso, falta de conocimientos básicos y, sobre todo, mala organización del tiempo.

Entre las medidas que se podrán utilizar podemos destacar algunas como:

- Ayuda para organizarse las tareas y los tiempos.
- Seguimiento cercano.
- Refuerzo con actividades que incidan en las competencias que no adquirió el curso pasado.
- Fomentar la realización de actividades colaborativas en pequeño grupo que le permitan interactuar recibiendo la ayuda de los nuevos compañeros y, a la vez, aportando conocimientos adquiridos el curso pasado, lo que puede redundar en una mejora de su autoestima.
- Elaboración de adaptaciones curriculares no significativas.

La evaluación de estos alumnos/as podrá adaptarse en función de cada caso concreto.

Por otra parte, se realizará un plan de trabajo individualizado para el alumnado que a lo largo del curso presente dificultades para la adquisición de las competencias específicas de la materia. En caso de persistir las dificultades al final del tercer trimestre, el alumno o alumna realizará un ejercicio específico e individualizado antes de la sesión de evaluación final. Dicha prueba versará sobre aquellos criterios de evaluación que no hayan sido alcanzados, imposibilitando que el alumno/a alcance las competencias específicas. Si el ejercicio obtiene una calificación igual o superior al 5, se considerará que la o las partes hasta ahora no superadas quedan recuperadas. Para la calificación final, se tendrá en cuenta, además del ejercicio, el resto de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. El peso de la nota del mismo en la calificación final se determinará en función del porcentaje que el volumen de la parte recuperada represente sobre el total de la materia, así como de las ponderaciones mencionadas en los criterios de calificación.

Para aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de 1º de ESO, se entregará un cuadernillo de ejercicios por cada una de las evaluaciones. Su entrega en plazo y con corrección por parte del alumno garantizará el aprobado en cada uno de los trimestres. Cuando haya fallos en alguno de los ejercicios, el alumno tendrá que volver a entregarlos corregidos, tras las oportunas explicaciones y orientaciones del profesor.

En cuanto a los alumnos que pasen a 3º de ESO con la materia pendiente de 2º se les propondrá un trabajo por cada uno de los trimestres. La calificación de cada trabajo tendrá en cuenta la presentación en plazo, la limpieza, la corrección ortográfica y gramatical, así como la adecuación en la estructura y el contenido a los criterios establecidos en cada uno de los casos. La parte proporcional de la práctica instrumental se preparará de manera individual y se le proporcionarán al alumnado las fotocopias de los fragmentos musicales a tocar. A todo el alumnado se les dará la oportunidad de escoger el instrumento musical para la realización de esta parte de la

Asignatura. Dado que el alumnado de tercero de la ESO ya no cursa la materia se incluye la flexibilización del calendario de entregas de los ejercicios tanto teóricos como de carácter práctico inicialmente establecido, siendo la fecha límite de entrega de todas las actividades de recuperación el 5 de mayo del 2026.

12. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

El Departamento dispone de dos aulas de música con unos recursos, materiales y espacios específicos. Consideramos que el cuidado y responsabilización del buen estado del aula y los materiales es una finalidad educativa. Utilizamos sillas apilables que facilitan los diversos agrupamientos, una pizarra pautada, aparatos de reproducción del sonido, atriles plegables, y por supuesto, instrumentos musicales y armarios y estanterías donde guardarlos y colocarlos. Los más numerosos son los de pequeña percusión (parche, madera y metal), sonajas, rascadores y los de láminas, carillones (soprano y alto), metalófonos (soprano, alto y bajo) y xilófonos (soprano, alto y bajo) de forma que todos los alumnos pueden disponer de uno de ellos para las interpretaciones. También tenemos instrumentos melódicos como guitarras, tres teclados (clavinova), un piano y otros instrumentos que aportan los alumnos individualmente, por ejemplo, las flautas de pico.

Además, las aulas cuentan con ordenador, cañón y pantalla (por lo que se hace enormemente accesible el uso de las nuevas tecnologías en el aula), así como de equipo de música.

Por otra parte, contamos con el apoyo de un libro de texto de la editorial *Mc Graw y Hill: Música Clave B,* que dispone de licencia digital con la que acceder a multitud de recursos, tanto para el alumnado como para el profesorado.

Se proporcionará a los alumnos/as material extra, para lo que nos será muy útil la plataforma Teams.

Se favorece el empleo didáctico de las herramientas informáticas e integración de las TIC en las actividades educativas de forma cotidiana. Además del uso habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso didáctico se puede añadir la utilización de webs, blogs, wikis y otras plataformas similares de cara a la creación y difusión de contenidos elaborados por los alumnos/as, que en el caso de Música se presta especialmente a que dichos contenidos, además de textuales, sean audiovisuales. Es importante orientar al alumnado en el uso de internet como medio de investigación para que procese y seleccione adecuadamente la información desde fuentes fiables y en la utilización de aplicaciones y programas informáticos como medio de grabación, reproducción, creación, manipulación y edición digital de sonido, como es el caso de la elaboración de productos audiovisuales (sonorización de imágenes fijas o en movimiento) o la composición musical.

Actualmente, hay plataformas y entornos virtuales de aprendizaje, así como de numerosos programas específicos del campo musical que permiten la grabación, reproducción, mezcla, edición y creación de contenidos audiovisuales. También disponemos de aplicaciones relacionadas con el aprendizaje musical como las dedicadas al entrenamiento auditivo, metrónomos, afinadores virtuales, instrumentos virtuales, generadores de acompañamientos, editores de partituras, etc.

Con este fin, y siempre que el reparto horario entre los diferentes departamentos lo permita, se tratará de que todos los grupos realicen alguna sesión en el aula de informática.

Por otra parte, el salón de actos se utilizará como recurso para la realización de audiciones y/o conciertos.
Además, el Departamento fomentará el uso del museo del centro, programando actividades en el mismo encaminadas a concienciar al alumnado sobre la relación entre las distintas disciplinas artísticas.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este curso, el departamento ha organizado las siguientes actividades complementarias:

- ✓ Se contempla la asistencia a aquellos conciertos que puedan ser programados a lo largo del curso si las profesoras del departamento los considera de interés para el alumnado.
- ✓ Organización de actividad de fin de curso probablemente colaborando con el Dpto. de Educación Física si se vuelve a realizar el concurso de talentos. Participación en la misma.
- ✓ Si esta actividad no se realiza, organización de un concierto al final de curso y participación en el mismo

14. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Se realizará un seguimiento mensual de la programación docente, dicho seguimiento quedará recogido en acta del Departamento. Además, se elaborará un informe de seguimiento trimestral y se enviará copia a Jefatura de Estudios.

CRITERIOS/PROCEDIMIENTOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Revisar la programación docente.	1.1. Se revisa y comprueba el seguimiento de la programación, al menos mensualmente y se actúa según proceda. Se envía copia a Jefatura de Estudios una vez al trimestre.
2. Afianzar la coordinación entre los profesores.	2.1. Los profesores comparten información y coordinan sus actuaciones, en especial entre los que comparten nivel y agrupamientos flexibles.
3. Atender las situaciones que requieren medidas de atención a la diversidad.	3.1. Se elaboran en el departamento protocolos y documentos modelo para las diferentes medidas de atención a la diversidad. 3.2. Cada profesor elabora el plan concreto para cada situación. 3.3. Se dedica una reunión mensual al seguimiento de todas las medidas llevadas a cabo.
4. Formalizar las reuniones semanales.	4.1. Se establece un orden del día para las reuniones semanales. 4.2. Se levanta acta de cada reunión.
5. Favorecer el flujo de información entre el equipo directivo, la CCP y los profesores del departamento.	5.1. Se transmite la información de la CCP en la reunión semanal más próxima. 5.2. Se trasladan las sugerencias o preguntas del departamento a la CCP cuando proceda.

6. Evaluar la práctica docente a la luz de los resultados obtenidos.	6.1. Se hace una valoración cualitativa trimestral (informe de resultados) de los resultados académicos. 6.2. Se valoran trimestralmente las diferentes medidas de atención a la diversidad. 6.3. Se revisan las decisiones adoptadas o programadas según los resultados observados.

15. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.

PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

El Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI) tiene como objetivo fundamental la mejora del nivel competencial del alumnado, especialmente en la **Competencia en Comunicación Lingüística**, mediante **actuaciones coordinadas** entre los distintos departamentos. La mejora en la comprensión lectora, la expresión escrita y el fomento de la lectura serán los ejes principales. Para integrar estos objetivos en las programaciones docentes, se aplicarán los criterios de evaluación relacionados con esta Competencia Clave que se ajusten a las distintas materias de cada Departamento.

Por otra parte, se diseñarán y pondrán en práctica **situaciones de aprendizaje** y actividades competenciales que utilicen distintos espacios (biblioteca, radio, museo o huerto escolar), en torno a temas transversales como el Día de la mujer, el Día mundial de la poesía, el Día del libro o las exposiciones temporales. El PLEI se integrará con el resto de programas y proyectos del centro (Patrimonio, Ecohuerto, Bienestar, haBLE) en la consecución de objetivos comunes y elaboración de productos finales de distinta naturaleza (creación literaria, pódcast, vídeos, etc.). En la **biblioteca** se continuará la reordenación de fondos bibliográficos, especialmente en la sala de consulta, en la que tanto el profesorado como el alumnado encontrarán un espacio inclusivo e integrador para el trabajo de aula y la investigación.

Para la materialización de dicho plan desde el departamento de Música, se recurrirá a la lectura de los textos del libro de clase, artículos de prensa (en papel y electrónica) o voces de enciclopedias. Se realizarán lecturas en alto para trabajar la correcta entonación y lecturas individuales para desarrollar la lectura comprensiva. Al finalizar una primera lectura se pedirá a los alumnos que señalen los términos cuyo significado no conozcan e intenten deducirlos del contexto. Si la deducción no es correcta se les pedirá que busquen los términos en un diccionario o bien serán aclarados por parte de la profesora. En cualquier caso, los alumnos deberán anotar el significado en su cuaderno con el objetivo ir ampliar de forma progresiva su vocabulario.

También se trabajará en el sentido de las producciones de texto propias. Los alumnos deberán producir textos en los que describan las actividades complementarias y extraescolares en las que hayan participado. También deberán redactar pequeñas críticas argumentadas sobre alguna audición o interpretación realizada en clase. En lo que respecta a la evaluación de la ortografía, el Departamento se atendrá a los criterios aprobados en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Además, se realizarán trabajos de investigación, en los que los alumnos tendrán que utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando su espíritu crítico a la hora de seleccionar información fiable y relevante. No se permitirá la reproducción exacta de párrafos de las fuentes de información, que en todo caso deberán ser citadas. Los trabajos tendrán que ser expuestos en

expresión oral.

PROYECTO DE INNOVACIÓN "OTROS ESPACIOS PARA APRENDER"

Este proyecto tiene como finalidad principal la utilización de nuevos espacios como recurso pedagógico (museo, biblioteca, jardines, espacios comunes...), partiendo de los proyectos previos desarrollados en el centro (Proyecto de Formación en centros, Proyecto de Patrimonio y PLEI). Se pretende favorecer un modelo de aprendizaje inclusivo y basado en la equidad y la igualdad a través de actividades que permitan la coordinación entre Departamentos, la mejora de la convivencia entre el alumnado y la apertura del centro a la comunidad.

Carmen Menéndez Vallín, profesora del departamento, está involucrada en el proyecto de innovación. Además, como jefa del departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, en mayor o menor medida, se involucra en el resto de los proyectos y programas del centro.

16. CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA

Se cuidará que todo el alumnado respete los siguientes criterios, que se tendrán en cuenta en todas las tareas que realice y deban ser evaluadas:

1. **COMPRENSIÓN LECTORA** (CCL2)
 - ✓ Lectura atenta
 - ✓ Búsqueda en el diccionario de palabras (si no se conocen)
 - ✓ Subrayado de las ideas esenciales
 - ✓ Identificación del tema.

2. **EXPRESIÓN ESCRITA** (CCL1)

 a) **PRESENTACIÓN**
 - ✓ Escritura con letra legible
 - ✓ Respeto de los márgenes y del espacio entre líneas
 - ✓ Título resaltado de los trabajos o tarea.
 - ✓ Nombre del autor o autora y grupo. Si es un archivo que se envía adjunto, además del nombre del alumno o alumna, el título de la tarea).
 - ✓ Cita de fuentes fiables (CCL3)
 - ✓ Cuidado de la estética (limpieza, sin tachones, presentación en general).

 b) **REDACCIÓN**
 - ✓ Elaboración de borrador previo.
 - ✓ Sintaxis correcta.
 - ✓ Texto estructurado en párrafos.
 - ✓ Uso de un vocabulario adecuado.

 c) **ORTOGRAFÍA**
 - ✓ Escritura sin faltas de ortografía, acentuación y puntuación.
 - ✓ En el caso de textos digitales, uso del corrector ortográfico.
 - ✓ Corrección y anotación de los fallos.

3. **EXPRESIÓN ORAL** (CCL1)
 - ✓ Entonación adecuada en la lectura en voz alta.
 - ✓ Uso de registro formal, sin muletillas ni palabras malsonantes.

- ✓ Lenguaje corporal adecuado.

4. PROCEDIMIENTOS

- ✓ Revisión para detectar y corregir posibles errores.
- ✓ Entrega dentro del plazo indicado por el profesor o profesora, por el procedimiento que se haya establecido.
- ✓ Tras las correcciones del profesor o profesora, se anota lo que se deba mejorar.